



RESOLUCION No. 0370-AD-80

Lima, 02 de Julio de 1980

Vista, la propuesta de la Comisión de Concursos del INRED - establecida mediante Resolución Jefatural N° 302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Especialista en Capacitación III, Grado II Sub Grado 2 del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED-, y que para su cobertura se ha efectuado el Concurso Interno N° 004-INRED-80;

Que, el trabajador a que se refiere la presente Resolución ha cumplido con las condiciones establecidas para el ascenso respectivo;

Que, la Ley Anual del Presupuesto Público para el presente Ejercicio Fiscal, por excepción, permite la cobertura de plazas vacantes que se efectúan a través de la acción de ascenso de personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977, Decreto Supremo N° 003-78-PM/INAP de 20 de Diciembre de 1978, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867 é inciso k) del Artículo 97° del Decreto Ley N° 22744; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ASCENDER, a don WALTER FARFAN REA del cargo de Especialista en Capacitación II, Grado III Sub Grado 1 al cargo de Especialista en Capacitación III, Grado II Sub Grado 2 del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED-, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la Partida Genérica 01.00 Remuneraciones (específicas correspondientes) del Sub Programa 1163.4. del Programa 4165 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1980.

Regístrese y comuníquese,




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

CONCURSO INTERNO N° 004-INRED-80

LA COMISION DE CONCURSO DEL INRED CONVOCA A CONCURSO INTERNO
PARA ASCENSO A LA PLAZA SIGUIENTE :

DEPENDENCIA : CESIRED
CARGO : Especialista en Capacitación III
GRADO Y SUB-GRADO : II - 2
REMUNERACION BASICA : S/. 54,200.-

REQUISITOS MINIMOS :

- a) Acreditar estudios superiores.
- b) Experiencia mínima de tres años en labores magisteriales.
- c) Acreditar haber ejercido cargos de Jefatura de Programas Académicos.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS :

LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE EN LA UNIDAD DE PERSONAL
HASTA EL DIA LUNES 30 DE JUNIO DE 1980.



Miguel Velarde Segura
Ing°. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

A C T A

Siendo las tres de la tarde del día primero de julio - de Mil Novecientos Ochenta, en la Dirección Ejecutiva reunidos los Miembros de la Comisión de Concursos del INRED designados mediante Resolución Jefatural N° 0302-AD-80 de 16 de Mayo de 1980, procedieron a la calificación o evaluación para proveer la plaza vacante - de Especialista en Capacitación III, Grado II Sub Grado 2 del CESIRED, Remuneración Básica S/. 54,200; desarrollándose como sigue :

Primero.- Se verificó los requisitos mínimos que posee el postulante, de acuerdo a la publicación efectuada (Concurso Interno N° 004-INRED-80).

Segundo.- Se presentaron a la prueba solamente un trabajador, el - Profesor WALTER FARFAN REA, cuya remuneración básica asciende a - S/. 44,600.

Tercero.- Presente el representante del CESIRED, Dr. Manuel Vidal Fernández, se determinó como calificación de currícula un puntaje de 19 sobre 20, luego de una entrevista sostenida con el trabajador.

Cuarto.- Acto seguido, y en estricto cumplimiento a lo dispuesto - por el Artículo 18° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP, se determinó que el postulante reúne los requisitos siguientes :

- a) El trabajador tiene calidad de nombrado.
- b) Cumple con el tiempo mínimo de nombrado.
- c) Cuenta con una evaluación satisfactoria.

En consecuencia, los Miembros del Jurado estiman que - el trabajador, WALTER FARFAN REA cumple con los requisitos para - ser ascendido.



Miguel Velarde Segura
Ing° MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo
Presidente



Oscar Flores Garcia
Prof. OSCAR FLORES GARCIA
Director Nacional de Educación
Física



Carlos Mora Herrera
Cap. CARLOS MORA HERRERA
Director Nacional de Deportes



Jose Zubieta Bejar
Dr. JOSE ZUBIETA BEJAR
Jefe de la Unidad de Personal



Manuel Vidal Fernandez
Dr. MANUEL VIDAL FERNANDEZ
Director del CESIRED,
Representante